



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

**17940**

*Transferencia de crédito 2/2014*

El Pleno del Ayuntamiento de día 2 de Octubre de 2014, aprobó la transferencia de crédito 2/14 en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 14 de octubre de 2014

**El Alcalde,**  
Miquel Ensenyat Riutort

